



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su preocupación por los reiterados cortes del servicio eléctrico, que afecta a los habitantes de los municipios de la Provincia de Buenos Aires, que se encuentran dentro de la concesión de la empresa distribuidora de energía EDESUR

Dr. MARIO P. GIACOBBE
Diputado
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2139

/20-21



FUNDAMENTOS

Este proyecto de declaración de preocupación surge a partir de las reiteradas interrupciones del servicio eléctrico por parte de la empresa EDESUR

Durante los últimos días, varias ciudades del conurbano como ser San Vicente; Florencio Varela; Lomas de Zamora; Ezeiza; Almirante Brown; Quilmes; presidente Perón; Lomas de Zamora; Lanús; Berazategui; Avellaneda sufrieron reiterados cortes del suministro eléctrico por la parte de la empresa EDESUR, donde se vieron afectados más de 50 mil usuarios

Los habitantes del sur del gran buenos aires presentaron reiterados reclamos, mostrando su descontento ante la falta de luz en los hogares y además la falta de suministro eléctrico genera angustia en los vecinos por no poder calefaccionar los hogares, teniendo en cuenta el aislamiento social en épocas de baja temperatura.

Los reiterados cortes de luz en el conurbano bonaerense se convirtieron en un problema de magnitud. No sólo porque dejaron entrever la falta de inversión de las concesionarias, pese a haber ganado mucho con las actualizaciones de la tarifas, sino porque profundizaron las diferencias en la calidad de vida de los ciudadanos. El suministro eléctrico es clave en la normalidad y más aún en cuarentena: garantiza una vivienda digna, el acceso a la educación y el trabajo.

Los cortes no afectaron sólo a la vida privada, también ponen en jaque la posibilidad de una atención óptima por parte de los organismos públicos, víctimas de la falta de servicio pese a que el Poder Ejecutivo nacional dispuso la suspensión temporaria del corte de suministro de servicios porque son centrales para la vida en cuarentena.

Por los motivos expuestos, solicitamos a las demás Diputadas y Diputados nos acompañen en la aprobación del presente proyecto de declaración.

Dr. MARIO P. GIACOBBE
Diputado
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.